

Uso de certificados médicos para detener una desconexión de PECO o de PGW



Un **certificado médico** es un formulario firmado por su proveedor de atención médica (médico, enfermero de práctica avanzada, auxiliar médico) que dice que usted o alguien de su hogar tiene una enfermedad o afección médica grave que empeoraría con la desconexión de un servicio público. Se puede utilizar para evitar la desconexión de un servicio público durante 30 días.



Hay dos maneras de solicitar un certificado médico:

- 1. Llame a su compañía de servicio público** y pídale que le envíen a su proveedor de atención médica un certificado médico por fax para que lo complete. Dígale a su proveedor que espere recibir un fax. **O BIEN,**
- 2. Notifique a su médico** que le van a desconectar un servicio público y pídale que envíe una carta por fax a la compañía de servicio público. La carta debe incluir:
 - *El nombre/la dirección de la persona cuyo nombre figura en la cuenta del servicio público;*
 - *El nombre y la dirección de la persona afectada y su relación con el cliente o solicitante;*
 - *La duración esperada de la afección médica o enfermedad;*
 - *El nombre, la dirección del consultorio y el número de teléfono del proveedor de atención médica que certifica la afección médica o enfermedad.*

Finalmente, llame a la compañía de servicio público nuevamente para confirmar que hayan recibido su certificado médico.

Importante:

- Los certificados médicos pueden renovarse dos veces más, independientemente del pago.
- Si usted paga cargos actuales (uso por el mes de facturación), es posible que obtenga certificados médicos adicionales.

¡Las líneas telefónicas de CLS están abiertas a nuevos clientes! Si está teniendo problemas con sus servicios públicos, comuníquese al 215-981-3700 y déjenos un mensaje. Para más información sobre CLS, visite clsphila.org.